

**ACUERDO ENTRE ADEX Y LA CAMARA DE COMERCIO
PERUANO-AMERICANA**

Conste por el presente documento, el Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebra la Asociación de Exportadores ADEX, domiciliada en Lima-Perú, representada por su Presidente el Ing. Juan Enrique Pendavis, y la Cámara de Comercio Peruano-Americana, domiciliada en Miami, Florida, Estados Unidos de América, representada por su Presidente el Sr. Felipe Woll, a fin de complementarse para desarrollar en forma más eficiente los propósitos de ambas instituciones en incrementar y desarrollar las relaciones comerciales y económicas entre ambos países, en los siguientes términos:

1. A fin de que el presente acuerdo tenga una característica funcional y no protocolar, ambas instituciones acuerdan intercambiar membrecías a fin de gozar de los beneficios e informaciones, que cada institución ofrece a sus respectivos miembros, así como la facilidad de divulgar información sobre muestra exportable y oportunidades comerciales entre los interesados de ambas instituciones.
2. Con el objeto de mantener un estrecho vínculo que permita conocer los programas y proyectos de ambas instituciones y así sacar un provecho efectivo del presente acuerdo, ADEX y la Cámara de Comercio Peruano-Americana intercambiarán directores para lo cual, cada institución propondrá a la otra su representante.
3. El presente acuerdo, tendrá una validez indefinida y podrá quedar resuelto, según la voluntad de cualquiera de las partes, siempre y cuando no sea durante el desarrollo de alguna actividad o proyecto mancomunado en ejecución.

El presente acuerdo se suscribe en Lima, a los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis.

.....
ASOCIACION DE EXPORTADORES

.....
CAMARA DE COMERCIO PERUANO
AMERICANA

